FORMATO-5_PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - PERSONAS NATURALES
[ART. 9º LEY 828 DE 2003]

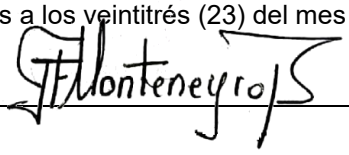
REFERENCIA: Proceso de contratación No. CA-002-2026, en adelante el "proceso de contratación"

Objeto:
"CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA CHAPUD EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE GUACHUCAL - DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

El suscrito JOSE FERNANDO MONTENEGRO BURBANO identificado(a) con C.C 13.010.016 de Ipiales, de acuerdo con lo señalado en el **artículo 9º de la Ley 828 de 2003**, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y demás), al tenor de lo reglado en la Ley 1819 de 2016).

Así mismo, me permito acreditar la afiliación a los subsistemas de seguridad social en salud y pensiones del SGSS, respecto de lo cual aporto los **certificados de afiliación** respectivos. Adjunto SI _X_NO ___las afirmadas afiliaciones haciendo entrega del **certificado de pago de planilla**, pero no será obligatoria su presentación. Los certificados de afiliación que presento son con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. [En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo].

Dada en Ipiales a los veintitrés (23) del mes de febrero del año 2026.

Firma 

NOMBRE: JOSE FERNANDO MONTENEGRO BURBANO

Notas:

- ✓ La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.
- ✓ Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el Proponente adjudicatario debe presentar, para la suscripción del respectivo Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.